



San Salvador, 17 de julio de 2020

ACTA DE INEXISTENCIA DE LISTADOS DE VIAJES INTERNACIONALES

En relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 11 que determina publicar: "Los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto", se hace constar que al 30 de junio del año 2020, no se realizó ningún tipo de viaje al exterior del país por parte de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, razón por la cual los específicos presupuestarios: 54402 Pasajes al Exterior y 54404 Viáticos por Comisión Externa, no presentan ningún monto de ejecución en el Presupuesto 2020, haciendo del conocimiento público.

Lic. José Arturo Martínez Díaz
Presidente interino ad honórem
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

